



**MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE FINANZAS
ÁREA DE PERSONAL**

DECRETO Nº 577 /

MAT. : AUTORIZA FERIADO LEGAL

Laja, 31 de enero de 2014.-

VISTOS:

- 1.- La Solicitud de Feriado Legal presentada por FREDDY DIAZ ALVAREZ, visada por el Administrador Municipal.
- 2.- Lo establecido en la Ley 18.883 de 1.989, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1.- AUTORIZÁSE Feriado Legal 2014 a FREDDY DIAZ ALVAREZ, Escalafón Técnicos, Grado 12° E.M., a contar del día 05 al 18 de febrero de 2014, quien será subrogado por HECTOR RODRIGUEZ CONTRERAS Escalafón Técnicos, Grado 12° E.M., desde el 05 al 06 de febrero de 2014 y por CECILIA MARTINEZ INOSTROZA, Escalafón Técnicos, Grado 13° E.M., desde el 07 al 18 de febrero de 2014.

2.- PÁGUESE a los funcionarios la Asignación por Pérdida de Caja, mientras dure la ausencia del Tesorero Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSE RINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:/

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- SS.MM
- Héctor Rodríguez
- Cecilia Martínez